



Especies protegidas

La Guardia Civil interviene varias piezas de marfil y ébano en Torre Pacheco

- 37 piezas de marfil de elefante africano y una máscara de ébano han sido incautadas
- Se han tramitado, a su poseedor, denuncias por la presunta autoría de infracciones a la normativa sobre importación, exportación, comercio, tenencia o circulación de especímenes, fauna y flora protegida en el convenio CITES ⁽¹⁾
- Los efectos intervenidos han sido depositados en las dependencias regionales de Aduanas e Impuestos Especiales de Murcia

Murcia, 09 de octubre de 2017. La Guardia Civil de la Región de Murcia, en el marco del 'Plan para erradicar el comercio ilegal de especies protegidas', ha desarrollado en Torre Pacheco la operación 'AJEDREZ', que ha culminado con la incautación de 37 piezas de marfil africano y una máscara de ébano. la persona que pretendía venderlas ha sido denunciada por presuntas infracciones a la normativa sobre importación, exportación, comercio, tenencia o circulación de especímenes, fauna y flora protegida en el convenio CITES ⁽¹⁾.

La investigación se inició cuando agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil detectaron la supuesta venta de piezas decorativas, fabricadas con colmillos de elefante africano, cuya comercialización está regulada al tratarse de una especie en grave peligro de extinción.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org



Plaza PINTOR INOCENCIO
MEDINA VERA, 5
30.007 - MURCIA
TEL: 968.24.27.46
TEL: 968 23 45 65 Ext. 444 y 314
FAX: 968 27 12 54



Nota de prensa

Las investigaciones practicadas condujeron a los guardias civiles hasta el municipio de Torre Pacheco, donde se había localizado el lugar en el que, supuestamente, se iba a materializar la venta.

Los agentes se desplazaron hasta un estacionamiento público y localizaron a una persona que se encontraba ofertando los objetos a un supuesto comprador.

En ese acto, la Guardia Civil se incautó de 37 piezas. Se trata de un ajedrez de piezas talladas sobre colmillo de elefante africano y de una máscara de madera de ébano.

El propietario de los efectos no ha podido aportar documentación para acreditar su legal tenencia, por lo que se le han confeccionado actas por presuntas infracciones a la normativa sobre importación, exportación, comercio, tenencia o circulación de especímenes, fauna y flora protegida en el convenio CITES ⁽¹⁾.

Las piezas decomisadas han sido depositadas en las dependencias regionales de Aduanas e Impuestos Especiales de Murcia.

Se trata de tallas realizadas sobre colmillo de elefante africano que conforman las piezas de un ajedrez, de las que se estudia su origen (africano ó asiático), así como si se trata de marfil hueco o macizo, todo lo cual determinaría su precio final en el mercado ilícito, que hasta el momento se estima en miles de euros.

La máscara de ébano, a su vez, se encuentra protegida por el convenio CITES, en el apartado de especies de maderas duras, en un refuerzo por frenar el aumento del comercio ilegal de madera. Los envíos transfronterizos deben ir acompañados de documentación que certifique el origen de los productos.

La operación AJEDREZ ha culminado con el decomiso de 37 piezas de marfil y una máscara de ébano y con la tramitación, a su poseedor, de actas por infracciones a la normativa sobre importación, exportación, comercio,

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org



Plaza PINTOR INOCENCIO
MEDINA VERA, 5
30.007 - MURCIA
TEL: 968.24.27.46
TEL: 968 23 45 65 Ext. 444 y 314
FAX: 968 27 12 54



tenencia o circulación de especímenes, fauna y flora protegida en el convenio CITES ⁽¹⁾.

La Guardia Civil recuerda que la lucha contra el tráfico ilegal de especies protegidas contribuye a paliar su caza furtiva dirigida, principalmente, al comercio internacional, y busca preservar su conservación a través de permisos oficiales.

⁽¹⁾ El convenio CITES sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre, del cual España forma parte desde el 16 de mayo de 1986, regula el comercio de especies amenazadas y busca preservar su conservación a través de permisos oficiales de exportación en el país de origen y de importación en el de destino, de forma que todo ejemplar amparado por este convenio esté perfectamente documentado y se conozca su origen, destino y motivo por el que es objeto de comercio.

Se adjunta fotografías

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org



Plaza PINTOR INOCENCIO
MEDINA VERA, 5
30.007 - MURCIA
TEL: 968.24.27.46
TEL: 968 23 45 65 Ext. 444 y 314
FAX: 968 27 12 54